

NOTA DE PRENSA: PIDE EXIGE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA QUE SE PRONUNCIE PÚBLICAMENTE CON CARÁCTER INMEDIATO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DE MAESTROS DE 2026.

Extremadura, 11 de marzo de 2026

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE), organización mayoritaria en la Educación Pública de Extremadura, exige a la Consejería de Educación que abandone el silencio y explique con claridad, de forma inmediata y sin rodeos, qué está ocurriendo con la convocatoria de oposiciones de Maestros. Mientras el Gobierno autonómico continúa en funciones, el calendario avanza sin tregua y la incertidumbre crece entre miles de aspirantes que han dedicado años de esfuerzo, sacrificio y recursos económicos a preparar estas pruebas.

La Consejería de Educación no puede seguir mirando hacia otro lado. Debe explicar qué consecuencias tiene la aplicación de la Ley 4/2015, de 26 de febrero, de regulación del proceso de transición entre gobiernos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Así, se regula que desde el cese del Presidente y hasta la toma de posesión del nuevo gobierno, los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura continuarán en el ejercicio de sus funciones, salvo las limitaciones recogidas en el artículo 5 de esta ley, el cual establece, entre otras limitaciones, en su apartado d) “Aprobar o publicar convocatorias de procesos selectivos de acceso o de provisión de puestos de trabajo, con carácter definitivo en ambos casos, para cualquier categoría de empleado público”.

La interpretación literal de la norma es que un Gobierno en funciones no puede aprobar la convocatoria del proceso selectivo de acceso al Cuerpo de Maestros. Si esta situación institucional se prolonga más allá del 15 de abril, la convocatoria está seriamente comprometida por una razón tan simple como incontestable: el tiempo necesario para organizar con garantías un proceso de esta magnitud. Intentar hacerlo contraviniendo la ley no solo sería irresponsable, sino que abriría un escenario de grave inseguridad jurídica para miles de opositores.

Si la Administración dispone de alguna vía legal que le permita convocar oposiciones aun estando en funciones (salvaguardando la seguridad jurídica), le exigimos que lo comuniquemos con absoluta claridad y transparencia a los opositores. No se trata de una concesión ni de un gesto opcional: es una obligación mínima de respeto hacia quienes dependen de esa información para organizar su vida, su esfuerzo y su futuro profesional. Mantener el silencio o la ambigüedad en un

Avda. de Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 - Entrepanta C
Avda. Juan Carlos I, 39
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

PiDE

Sindicato del Profesorado Extremeño

asunto de tal trascendencia solo genera incertidumbre y desconfianza, algo que una Administración Pública no debería permitirse.

En este contexto, resulta especialmente grave que desde alguna organización sindical se intente adormecer a los aspirantes con un mensaje tranquilizador basado únicamente en la supuesta “intención de la Consejería de publicar la convocatoria a mediados de marzo”, manifestada en la Mesa Sectorial del 19 de febrero. La realidad política posterior ha desmontado ese argumento: la investidura fallida del pasado 6 de marzo ha dejado la convocatoria sumida en un limbo político y administrativo que nadie puede ni debe ocultar.

Desde PIDE denunciaremos con firmeza la actitud de quienes prefieren fabricar una falsa sensación de normalidad antes que exigir explicaciones a la Administración. Resulta revelador que quienes dicen “defender y facilitar las cosas a quienes tanto esfuerzo, tiempo y dinero están dedicando a estas oposiciones” intenten silenciar cualquier duda razonable. Defender a los opositores no es tranquilizarlos con palabras vacías; defenderlos es exigir transparencia y decir la verdad, aunque resulte incómoda.

PIDE no está dispuesto a participar en ese silencio cómplice. Nuestro compromiso es con el profesorado, con la legalidad y con la transparencia. Por eso planteamos dudas legítimas basadas en la normativa vigente y en la realidad política actual.

Otros, en cambio, parecen tener prioridades muy distintas. Algún sindicato, estrechamente vinculado a academias que obtienen importantes beneficios económicos del negocio de las oposiciones, muestra más preocupación por que no caigan las matrículas de sus cursos que por explicar con honestidad la situación real a los aspirantes. Pero el profesorado extremeño, cada vez más consciente, sabe perfectamente quién defiende sus derechos y quién protege intereses particulares.

Por todo ello, PIDE exige a la Consejería de Educación que deje de esconderse tras el silencio administrativo, que asuma su responsabilidad institucional y que informe de forma inmediata, clara y pública sobre la situación real de la convocatoria de oposiciones de Maestros en Extremadura.

Miles de opositores merecen respeto. Y ese respeto empieza por decir la verdad.

Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3
Avda. de Europa, 5 - Entrepanta C
Avda. Juan Carlos I, 39
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Groizard, 5
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA
10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 666857724
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887
Telf. 927104104 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org